

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales y Familia**

49 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se convoca licitación pública del contrato de servicios denominado “Servicio de cita previa para solicitantes del sistema de atención a la dependencia de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle O'Donnell, número 50.
 - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - 4) Teléfonos:
 - Información pliego administrativo: 913 925 479, Área de Contratación.
 - Información pliego técnico: 914 208 286 Subdirección General de Gestión y Tramitación del Procedimiento de Dependencia.
 - 5) Telefax: 913 925 490.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 041/2018 (A/SER-012467/2017).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Será objeto del presente contrato el servicio de cita previa para la valoración de la dependencia; conlleva las siguientes actuaciones:
 - La empresa adjudicataria deberá contactar con los solicitantes con el fin de concertar con ellos día y hora de citación, en función de la disponibilidad de valoradores (número de agendas, turno de citación, jornadas reducidas o ampliadas, posibilidad de utilizar vehículo, etcétera) que le sea suministrada por la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor.
 - Para concretar día y hora, la empresa realizará llamada telefónica de acuerdo con los parámetros facilitados por la Dirección General.
- Con estas actuaciones se pretende cumplir los siguientes objetivos:
 - Proporcionar día y hora de cita al ciudadano solicitante de dependencia.
 - Configurar las agendas de citación en función de las citas potenciales proporcionadas por la Dirección General.
 - Mantener actualizado el sistema de información, anotando tanto las citas concertadas, así como cualquier incidencia que haya impedido la concertación de la cita.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
- e) Plazo de ejecución: Dos años.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79511000-9 Servicios de operador telefónico.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Pluralidad de criterios de adjudicación: Oferta económica, hasta 80 puntos; otros criterios evaluables de forma automática, hasta 20 puntos, conforme al apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Valor estimado del contrato: 661.200,00 euros.

Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 330.600,00 euros.
- 21 por 100 de IVA: 69.426,00 euros.
- Importe total: 400.026,00 euros.

4. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.
5. Requisitos específicos del contratista: La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional se acreditará de acuerdo con el apartado 5 de la cláusula 1.^a del PCAP.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 6 de febrero de 2018.
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, de nueve a catorce horas.
 - 2) Domicilio: O'Donnell, número 50, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 161.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre) (TRLCSP).

7. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas y los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.
 - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (Salón de Actos, sótano).
 - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las diez y treinta del día 20 de febrero de 2018.
 - e) Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 - f) Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": el día 2 de enero de 2018.
 - g) Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en tres sobres: Sobre número 1 "Documentación administrativa", sobre número 2 "Documentación técnica" y sobre número 3 "Proposición económica". Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en las cláusulas 33 y 35 del PCAP.

Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228.bis del TRLCSP.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 2 de enero de 2018.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(01/94/18)

